



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



DECRETO N°88/2023

Hasenkamp, 08 de agosto de 2023.-

VISTO:

El Convenio de Adhesión al "PLAN ARGENTINA HACE";

Y CONSIDERANDO:

Que entre La Secretaria de Obras Publicas, dependiente del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION, Y LA Municipalidad de Hasenkamp, acuerdan celebrar un contrato de adhesión en el Marco del PLAN ARGENTINA HACE;

Que en el mismo se ejecutara EL Proyecto "PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON EN AVENIDA HIPOLITO IRIGOYEN";

Que el MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS se compromete a financiar el proyecto que alcanza a la suma de PESOS CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS(\$109.966.886.78);

Que es necesario el registro contractual dictando el Decreto correspondiente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Apruébese el Convenio de Adhesión en el marco del "PLAN ARGENTINA HACE" celebrado con la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, dependiente del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION, para la ejecución del Proyecto "PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON EN AVENIDA HIPOLITO IRIGOYEN" por un importe de \$109.966.886,78.-

Art.2º) Regístrese, publíquese y archívese.

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal